



Entrevista / Jorge Verástegui González (Miembro de Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Coahuila y en México)

“La Cámara de Diputados, en las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales aprobaron un dictamen que parecería bueno, porque se reconocía el derecho de toda persona a ser buscada, pero justo en las letras chiquitas nos dimos cuenta que en la redacción desvincula la búsqueda de la investigación. lo que generaría un retroceso pues el Ministerio Público dejaría de tener la obligación de buscar a las personas desaparecidas y lo más lamentable es que las diputadas y diputados no han querido retirar el dictamen y abrir a un espacio de construcción con las familias. Entonces hemos tenido que recurrir a Naciones Unidas para ver si desde el ámbito internacional logramos que en la Cámara de Diputados se escuche a las familias de personas desaparecidas”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AM%2D9uc0CToYSfSo&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213207&parId=75F18D3264FEE48F%213188&o=OneUp>